

# LA TARDE

Año XXIV

Diario republicano

Número 6.440

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN . Lorca, Viernes 26 de Agosto 1932

## El indulto de Sanjurjo

Enemigos eternos de la pena de muerte que nuestro espíritu rechazó siempre como algo monstruoso, alabamos la noble actitud en que se ha colocado el Gobierno de la República Española proponiendo el indulto del condenado a muerte por rebelde al régimen estatuido por el pueblo.

No habrá podido nadie excedernos en energía para condenar el hecho; pero fracasada la rebelión y condenados sus autores, si el respeto a la Justicia nos hizo enmudecer esperando con ánimo sereno el fallo de los Tribunales, hoy, considerando justa la sentencia, sentimos una verdadera satisfacción espiritual ante el nobilísimo rasgo del Gobierno que ha dado ocasión a que el Jefe del Estado otorgue la

gracia que por ser tan hermosamente humana eleva el espíritu por encima de todas las miserias de la tierra.

Nos inclinamos con el más profundo respeto ante esas heroicas mujeres honra y gloria de nuestra raza que al apresurarse a solicitar el perdón para el reo, se han mostrado a la altura de aquellos patricios eminentes con quienes tan íntimos y santificados lazos les unió, Galán y García Hernández, verdaderos mártires de las libertades patrias.

Jugáronse la vida, perdieron y pagaron. El ex-General rebelde no podrá decir otro tanto. Se le hace la merced de la vida... ¿qué mayor tortura para él?

Adelante, y ¡Viva el pueblo español! ¡Viva la República!

J. L. B.

## Camino adelante

### Más sobre el Instituto

Prometíamos ayer tratar con el detenimiento debido la cuestión que a nuestro Instituto de Segunda Enseñanza se refiere, cuestión que calificábamos de bochornosa por la sórdida manera de proceder por determinados elementos que poniendo su conveniencia personal y particularísima por encima de lo que a nuestra ciudad y a sus intereses generales conviene, quisieron, egoístas, sacar el mayor partido posible a la situación que ha fijado el Ministerio de Instrucción Pública a los profesores que hasta aquí desempeñaron cátedras en los virtualmente desaparecidos Institutos Locales de Segunda Enseñanza.

Tal ha sido hasta aquí la condición del nuestro y, desde el día feliz en que fué implantado el régimen republicano con el que venimos soñando y por el que venimos luchando enérgicamente desde hace más de cincuenta años, desde ese día, nosotros que tantas veces acariciamos la idea de la justicia con que sabría proceder la República, acariciábamos también el grato pensamiento de ver convertido en Nacional nuestro Instituto Local, porque de justicia era hacerlo así, dada la importancia de nuestra ciudad, su admirable situación geográfica toda vez que rodeada está de numerosos pueblos que beneficiados habían de ser y sus justificadas ansias de progreso cultural dignas de ser miradas con verdadera atención por los hombres que rigieran los destinos de la joven República.

Nadie puede negar las continuas

demandas que desde hace un año, vienen formulándose en las columnas de este diario tanto por su dirección como por sus redactores y colaboradores en pro de la realización de aspiraciones tan justas. Nadie puede ignorar que no hemos cejado en nuestro empeño inspirados siempre por el amor a nuestro país y a su progreso. ¿Fueron secundadas estas campañas franca y noblemente por los que rigiendo los destinos de nuestro país estaban y están obligados a velar por la difusión de la cultura, por su progresión ascendente para dignificación y prestigio de nuestra ciudad?

Desgraciadamente, la República, debido a una impremeditada e injusta medida tomada por el Gobierno escaso tiempo después de su constitución, ha venido a elevar en Lorca a criaturas de una inconsciencia absoluta, de una moral política totalmente relajada puesta ya de relieve durante su inolvidable actuación con la dictadura primorriverista, ratificada en unas elecciones modelo de ilegalidad jamás vista y de inconcebibles atropellos, y de los que asaltaron el poder en tal forma demostrando su total carencia de escrúpulos, no podía esperar nuestra ciudad otro resultado que el que viene obteniendo para su eterna vergüenza. Jamás los representantes del Poder y del pueblo, obraron con más descaro en desprestigio del Poder y del pueblo. Jamás la seriedad y el respeto que inseparables deben ser de los que autoridad representan, es-

## Corolarios

### Aclarando y Previendo

En la reseña inserta en el número de LA TARDE de ayer, se atribuye, erróneamente, al director del semanario «Nosotros», mi buen amigo don José Barnés, la afirmación de que «por carta particular de Don Domingo Martínez Perier, se sabía positivamente, que el ministro de Instrucción Pública señor De los Ríos, había elevado nuestro centro docente a la categoría de Nacional». Error de nuestro camarada encargado del reportaje, bien explicable, dadas las dificultades de audición por causa del sitio que ocupó.

Yo estaba junto al señor Barnés y no lo entendí así. Lo hubiera rectificado en el acto de mi intervención. Pues que desde últimos del año pasado no he recibido carta alguna de mi querido amigo el actual subsecretario de Instrucción Pública. El director de «Nosotros», en su sobrio y enérgico discurso, hizo saber a la concurrencia que yo la informaría de la grata noticia; y que omitía

tuvieron más alejados que hoy están de determinados miembros del Consejo, que si del respeto se burlan y de la seriedad se mofan cínicamente, no reparan en convertir el principio de autoridad en un guiñapo despreciable, que exponen constantemente a la rechilla de las turbas callejeras.

¿Cuándo, en qué época u ocasión se dieron en Lorca los bochornosos espectáculos que constantemente se dan hoy por quienes están revestidos de autoridad, lo mismo en Centros de recreo que en los cafés públicos, en las calles más céntricas que en los lugares más nauseabundos sin excluir incluso el propio salón municipal de sesiones y durante la celebración de actos oficiales? ¿Cuándo se dieron en Lorca ejemplos de esta naturaleza por los mismos que tienen el deber de moralizar las costumbres públicas?

¿Qué ayuda podíamos esperar en nuestras campañas en pro del Instituto de quienes creen un pesado fardo la instrucción y obran como desdichados analfabetos inconscientes de toda idea o noción de responsabilidad?

Si dejaron perder escuelas concedidas; si tienen indotadas hasta del material más indispensable otras muchas; si han tenido cerradas durante el pasado curso otras; si han dejado hacer cuanto les vino en gana a de-

elogios a las personalidades que en el asunto habían intervenido, ya que, entre ellas había una, ligada a él por lazos familiares. Aclarado.

Previendo, sí: El tema Instituto, tiremos para arriba, tiremos para abajo, no es ya un motivo de actualidad. ¡Eso quisieran! Seguir girando alrededor de él, es caer en una trampa. Para que la trampa no carezca de elemento alguno, se le ha dotado del cebo más apetitoso para los hombres de inferior ralea: el cebo humano.

Por un elemental buen gusto y para demostrar serenidad de juicio a los que de una derrota quieren sacar el máximo provecho,—que es distraer a la Opinión de lo culminante y decisivo, que no tiene nada de *docente* por caer en lo *indecente*—, no acudamos al engaño, y cada cual en su puesto, limpios de todo odio, cuidadosos del bien público, actuemos con seriedad y consciencia.

JOAQUIN MARTINEZ PERIER

terminados maestros mal avenidos con su profesión, si han perseguido y desatendido a otros por que cumplan con su deber; si han amparado todo abuso y arbitrariedad al par que las han cometido, ¿qué apoyo podía esperar de ellos el pueblo en sus justas demandas sobre nuestro Instituto?

Pero hubo más.

Determinada ya la situación en que quedan los profesores de los casi extinguidos Institutos Locales y aprovechando la lentitud con que se ve obligado a obrar el Sr. Ministro de Instrucción Pública por su intensísima labor, algunos señores encariñados con su estancia en Lorca y viendo en perspectiva una ausencia forzosa, han venido trabajando—se afirma de público rotundamente— con la aquiescencia y ayuda de estos *republicanos* que tan elevado vienen poniendo el pabellón de los señores Albornoz y Domingo para honra, gloria y esplendor de los Republicanos radicales socialistas, se ha venido trabajando digo, porque el Instituto de Lorca desapareciera y crear un Colegio Municipal de Segunda Enseñanza a la medida de los dos forasteros autores del grandioso proyecto, para enchufar en él a seis u

ocho penlaguados del cacique radical socialista.

La idea era, como se ve, magnífica. Y como aquí todo es intriga, trabajos de zapa y misterios sombríos, sabedores nosotros del maquiavélico proyecto, arreciamos la campaña con toda la energía de quien defien de una causa noble y honrosa, contra una picardía trabajada a sotto voce y desde la sombra. Nuestros compañeros Martínez Perier y Ruiz Romero, han secundado enérgicamente nuestra actitud. El mitin organizado por la Juventud Socialista que preside Peydro fue un verdadero éxito en pro de esta misma causa. Han menudeado las cartas entre Madrid y Lorca; números y números de LA TARDE, han ido a manos de altas personalidades de la capital de España.

Entretanto con habilidad reptilica se ha procurado ir llevando la desesperanza a la clase escolar, de conseguir ver nuestro Instituto convertido en Nacional. Lamentándolo mucho, ¡oh maquiavelos de guarda ropía!, daban por segura la supresión de ese Centro docente y la mezquina y baja labor, ha dado por resultado el traslado de cuarenta matriculas.

No, señores estudiantes; no, señores padres de familia, muchas horas antes de irse a Madrid siguiendo la burda comedia esa dichosa Comisión municipal, recibió una carta nuestro querido amigo y compañero en esta Relación don Joaquín Martínez Perier, en la que afirma de un modo rotundo, categórico, que el Instituto de Lorca no sólo no desaparece, sino que puede considerarse de un modo definitivo INSTITUTO NACIONAL.

Nuestra satisfacción es inmensa al manifestarlo así al pueblo, que por esta vez mira legradas sus aspiraciones a pesar de cuanto sordamente se ha trabajado en sentido contrario por satisfacer torpes egoísmos y personales conveniencias.

Sobread vuestro triunfo, estu diantes lorquinos, pues si es cierto que nunca se pretendió negaros vuestro derecho por los que ejercen la máxima autoridad en asuntos de enseñanza, no es menos exacto que se ha trabajado por perjudicaros y perjudicar nuestra ciudad con la aquiescencia y cooperación de los que se llaman lorquinos. ¡Jamás se había dado el caso de que ningún hijo de Lorca, se mostrase propicio a que dañado fuera su pueblo. Son los rastros de la política nefanda de la dictadura en los tiempos de aquellos indignos militares secuaces del dictador, los Torres Madrid y los Moracho; los rastros que vuelven a aparecer al cabo de los años en que germinó su semilla. Y había de ser bajo el régimen republicano, al amparo de la República cuando retoñaran en Lorca tales procedimientos de intrigas y arterias, falsedades y simulaciones. Son los continuadores de los que fueron sicarios del dictador, haciendo resurgir aquella po